



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de diciembre de 2008

Expediente N° 8.013/05

RES. CD. N° 550/08

VISTO:

El informe de avance presentado por la Mag. María Teresa Montero Larocca, correspondiente al período 2007-2008, en función de lo establecido en el Art. 18° del Anexo III de la Res. CD N° 258/00 (Reglamento de Doctorado de esta Facultad);

Que asimismo, la Mag. Montero Larocca solicita, con acuerdo de su Director, la incorporación de la Dra. Mariana Julia Luisa Tamasi como Codirectora de su Plan de Trabajo de Tesis (fs. 169);

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables analizó el respectivo informe aconsejando su aprobación como así también la incorporación de la Dra. Mariana J.L. Tamasi, haciendo lo propio la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 181) y la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 181 vta.);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias ;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 17/12/08)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Informe de Avance correspondiente al período 2007-2008, presentado por la Mag. María Teresa Montero Larocca, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 18° del Anexo III de la Res. CD-258/00 (Reglamento de Doctorado de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Incorporar a la Dra. Mariana Julia Luisa Tamasi – D.N.I. N° 20.206.188 en calidad de Codirectora del Plan de Trabajo de Tesis de la doctorando, Mag. María Teresa Montero Larocca.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la doctorando, a la Dra. Mariana J.L. Tamasi, al Director de Tesis (Dr. Carlos A. Cadena), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Dpto. Adm. Posgrado. Cumplido. RESERVESE.

mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS